

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 7 de noviembre de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.709.

GRAVE PROBLEMA

Al estado de indecisión á que la política marroquí ha llegado con respecto al interés de algunas potencias europeas nada tendría de particular que las predicaciones de algunos santones contra el Sultán de Marruecos tuviesen un origen sospechoso.

El jerife que se alza contra el Sultán dice que viene á librar al pueblo marroquí del yugo extranjero; pronuncia alocuciones muy viriles contra el Sultán y manifiesta que obra así por mandato de Dios y del Profeta.

¿Qué hay detrás de todo esto?

Al Gobierno español le interesa mucho estudiarlo, porque las derivaciones de este anormal estado de cosas pueden afectar mucho á la influencia europea en aquel decadente Imperio.

España tiene grandes intereses morales y materiales en Marruecos; es la nación que está más próxima, es la que menos compromisos internacionales tiene; es quizá la única que puede ser llamada, por la fuerza misma de las circunstancias, á intervenir en un sentido ó en otro á restablecer la paz interior y la normalidad exterior respecto á Marruecos.

Será difícil que el emperador de Marruecos pueda vencer por sí mismo las dificultades que se le presentan; más difícil todavía ha de ser que los rebeldes musulmanes

consigan establecer un estado de cosas que pugna con la civilización y el progreso que la influencia europea desea imponer en ese país; por consiguiente, el problema es grave, y nuestros gobernantes harán mal en desdenarlo.

LA "GACETA"

La recibida hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al general de brigada don José de Osma y Osma.

Otros autorizando la adquisición directa de materiales, artículos de consumo, terrenos, etc., etc.

Real orden disponiendo que las comisiones mixtas hagan constar en las relaciones que remitan á las zonas, el caso en que se hallen comprendidos los mozos exceptuados del servicio.

Otra resolviendo una instancia formulada en solicitud de devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Instrucción pública

Disponiendo que la cátedra de Patología médica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, se agregue á la de igual denominación vacante en la Facultad municipal de Medicina de la Universidad de Salamanca, anunciada á oposición libre entre doctores por real orden de 31 de enero último, publicada en la Gaceta de 10 de febrero siguiente.

Agricultura

Real orden abriendo concurso para la provisión de 20 plazas en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

SECCION LITERARIA

INSTANTÁNEA

Quando somos aun niños nos parece que nuestros años son flores preciadas, sueños que nos seducen, astros que con su brillo nos encantan. Pero cuando ya viejos nos abruma de los dolores la pesada carga, nos parecen ensueños que pasaron llevándose tras ellos la esperanza, astros que allá á lo lejos entre nubes, se ocultan y se apagan.

Arturo G. Carraffa.

Telegramas de la mañana

Madrid 7 (9 h.)

De política

Se encuentran en esta corte los diputados catalanistas, habiendo asistido ayer tarde á la sesión del Congreso.

Dichos señores manifestaron en el salón de conferencias que no tomarían por ahora parte en el debate político.

Madrid 7 (9 h. 15 m.)

Lo del pimentón

Telegrafían de Murcia, que ha causado buena impresión

entre los huertanos, la orden del señor Moret, prohibiendo la circulación del pimiento mezclado con substancias extrañas.

Sánchez Ortiz.

SECCION AGRICOLA

NOVIEMBRE

El labrador, en esta época, tiene que cuidarse más de salvar las cosechas que tiene sobre la tierra, que de sembrar otras nuevas.

En previsión de los fríos fuertes que se aproximan, deberá preparar buenos montones de estiércol, paja, hojas y alguna cantidad de esteras, para preservar las plantas de las escarchas.

Todavía podrá sembrar guisantes á cielo descubierto y espinacas en terreno abrigado, por que vegetarán bien; sobre todo si el invierno no es muy riguroso.

Se trasplantan bajo campana las lechugas y coles, y se plantan las de York y las de corazón de buey. Se acollan las alcachofas de modo que no sobresalgan del suelo más que 20 centímetros.

Después se procede al oporcado de los apios, arrancando las matas se envuelven en un atadillo de paja y se vuelven á enterrar unas junto á otras, en tierra bien saneada ó en mantillo.

De este modo se blanquearán mejor aunque con lentitud; si se quiere conseguirse el blanqueo pronto y

bién, se baja el apio á los sótanos ó bodegas, y se envuelve con arena fina.

En este mes se recogen todos las hortalizas que puedan sufrir durante las heladas, como son las coliflores, remolachas, apios, nabos, rábanos blancos y negros, cardos, achicorias, escarolas y otras, todas estas clases se colocan en invernaderos ó en sótanos cubiertas con una capa de estiércol pajoso y tapadas con una estera.

En los cardos conviene retrasar esta operación, que no se efectuará sino después de atarlos con paja para que blanqueen.

Es muy conveniente también en este mes limpiar los tablares de espárragos cortando los tallos secos; se esparcirá sobre el suelo estiércol á medio consumir para enterrarlos poco antes de que empiecen á aparecer los brotes nuevos.

LAS CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 6 DEL ACTUAL

A las tres y media se abre la sesión, siendo presidida por el señor Montero Ríos.

El señor arzobispo de Santiago de Compostela ruega al gobierno que medite mucho antes de suprimir diócesis.

A los Accionistas de "El Porvenir de Zamora,"

Ya que por circunstancias imprevistas para la Junta Directiva, no pudo constituirse la General convocada para el 2 del actual, en la cual reunió aquella, según el cómputo de votos allí hecho, una gran parte de los representantes, y que por esta feliz casualidad tienen tiempo los Sres. Accionistas para estudiar la Memoria de que allí se iba á tratar y que no todos habían recibido, será conveniente, así al bien público de la población, como á los intereses de la compañía, que, bien examinada aquella, resulte de la liberación y acuerdo de la próxima Junta General lo más conducente á dichos fines.

Para contribuir en lo que de mí dependa al estudio de aquellas soluciones, me ha parecido de utilidad publicar, para que puedan ser meditadas, las enmiendas que á las proposiciones de la Directiva en aquella Memoria, la presenté en 29 de Octubre próximo pasado y que he de reproducir en la próxima reunión, con el fin de que informados con la debida antelación los Sres. Accionistas de lo que la Memoria propone y de las enmiendas que la presenté, puedan formar juicio detenido de ambas y votar ó encargar á las personas imparciales á quienes transmitan representación los que no puedan concurrir, lo que consideren más conveniente.

Seguendo el orden de la convocatoria, tenemos primero las tarifas. Enmienda.—Considerando que el precio de cuarenta céntimos el kilowatt-hora que propone la Directiva para la energía eléctrica aplicada á las industrias nocturnas hace imposible la aplicación de la fuerza para usos industriales ó de calefacción.

Que el precio de 0'20 pesetas por caballo-hora para los pequeños motores diurnos, es también excesivo dado el coste del caballo de vapor ó á motor de gas.

Que quedan como convencionales los precios para las aplicaciones á motores de un caballo en adelante.

La Junta General acuerda:

«Que por la Junta Directiva se formen tarifas generales para grandes, medianos y pequeños motores, teniendo por finalidad la implantación en Zamora de industrias exportadoras y cuyos precios oscilen entre 200 y 300 pesetas caballo-año (300 días á 10 horas diarias).

hacerse por grupos completos, no siendo necesario pasar á la construcción de un grupo sin tener comprometida ó aplicada la fuerza total ó parcial del anterior.

Que con 500.000 pesetas, se tiene aproximadamente para la construcción del emplazamiento de 3 grupos hidro-eléctricos, y la colocación de 2 ó 3 de estos grupos con fuerza cada uno de 900 caballos.

Que en llegando á tener aplicación estos 2.500 caballos (con la reserva de una máquina de 500), la renta líquida había de exceder de 200.000 pesetas, y que siempre se conceden prórrogas en el plazo de la concesión.

La Junta General acuerda:

1.º Que el capital social lo formarán las 16.000 acciones emitidas y liberadas hasta el día.

2.º Emitir una segunda serie de obligaciones en segunda hipoteca, al tipo de interés del 5'35 por 100 y cambio de la par, amortizable en 20 años, con la garantía del exceso del valor de la propiedad construida y por construir, y rentas explotadas y por explotar sobre la primera emisión.

3.º Para compensar á la «aportación social» (capítulo II de los Estatutos) del perjuicio que le irrogaría la nueva emisión, al no aumentar el «capital social», la Sociedad otorga al Sr. Cantero Villamil, 360 acciones liberadas con todas las condiciones de los Estatutos, quedando definitivamente constituido el capital social en la siguiente forma:

Acciones emitidas y liberadas.	16.000 × 100 pesetas = 1.600.000 pesetas.
APORTACIÓN SOCIAL: Acciones liberadas.	1.900 × 100 id. = 190.000 id.
TOTALES: Acciones.	17.900. Pesetas. 1.790.000.

4.º Para subvenir á la construcción sucesiva y completa de la casa de máquinas, la Sociedad formará un fondo de ahorro, con el exceso sobre el 5 por 100 de las utilidades obtenidas, del cual no se podrá empezar á hacer uso ni disponer sin la autorización de la Junta General.

Transitorio.—Los efectos de este artículo no serán válidos hasta los tres meses y un día de la inauguración oficial de la explotación de nuestro salto de agua.

Zamora y Octubre de 1902.—Juan Calero.

Aclaraciones.—Las acciones proyectadas son privilegiadas:

1.º Por devengar el cinco por ciento desde que dan el primer plazo hasta la terminación completa de la obra; y desde el momento en que se acabe (á menos que no conviniera terminarlas por el inciso anterior), entrarán el mismo día á partir con los actuales Accionistas el producto de nuestra construcción, aunque en nada se utilizaren las obras construídas.

2.º Porque suponiendo dividida la totalidad de las obras de la Compañía en 7 partes iguales, que costaría cada una 400.000 pesetas entrarían á repartir

Se muestra dispuesto á perder su consignación, antes de consentir que se varíe la organización de la iglesia en España, acordada por ambas potestades.

Pide en lo económico la separación de la iglesia y el Estado, pagando al clero en títulos de la Deuda, que se administrarian en las cajas diocesanas.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que se trata de la reforma del Concordato con todos los respetos debidos, y que el asunto se someterá á una Comisión en que han de estar representadas ambas potestades.

Declara que el único móvil de la reforma es obtener economías en el presupuesto.

Orden del día

Se aprueban el dictamen de la Comisión de actas proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador el señor don Felipe Bertrán y de Amat, elegido por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Barcelona, y el dictamen acerca del proyecto de ley autorizando la cesión del bronce necesario para el monumento de Alfonso XII.

Juran el cargo de senador los señores Felipe Bertrán y Daniel Valdés.

Segunda lectura de la proposición del marqués de Perijáa suprimiendo el descuento á los jefes y oficiales del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Continuación del debate acerca del dictamen y voto particular relativo al proyecto de ley de Ferro carriles secundarios.

Sigue en el uso de la palabra para alusiones el señor Allendesalazar.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 6 DEL ACTUAL

Preside el marqués de la Vega de Armijo
Al aprobarse el acta solo hay en

el salón de sesiones seis diputados. En las tribunas se ve la misma concurrencia de los días anteriores. Varios señores diputados formularon ruegos de escaso interés.

Incidente

El ministro de la Guerra aprovecha la circunstancia para contestar al discurso de ayer del señor Francos Rodríguez, cosa que no hizo por tener que marchar al Senado.

Reconoce que el relato hecho por el señor Francos Rodríguez es exacto, aunque duda que la orden de salida de los periodistas del fuerte de San Cristóbal no partiese del general Linares. (Prolongados murmullos.)

Y lo cree así, porque la orden la comunicó un teniente coronel, el de Estado Mayor del sexto cuerpo del ejército

Yo vine á Madrid—añade—y pedí al presidente del Consejo reuniese á los ministros, y éstos aprobaron mi conducta. ¿Qué más iba á hacer? (Voces: ¡Ah, ah! Fuertes rumores.)

Si se me quiere exigir alguna responsabilidad puede el Congreso hacerlo; yo me someteré gustoso. (Bien, bien, en algunos ministeriales.)

Y conste que no se ha atacado á los periodistas, ni yo necesito que estos defiendan mi honra. (Rumores de extrañeza en las oposiciones y en tribunas.)

Debate político

Concédese la palabra al señor Soriano (ton Rodrigo) para alusiones.

Empieza haciendo notar que el señor Nocedal, enemigo declarado del parlamentarismo viene á hacer en el Parlamento aquello mismo que hacía un famoso escultor, que esculpía filigranas artísticas para satisfacerse con su destrucción.

Añade que el Gobierno está de cuerpo presente. (Rumores en la mayoría.)

Esos rumores—añade—son los cánticos funerales, y la campanilla que se dispone á agitar el presidente

es la campana lúgubre de los muertos. (Nuevos rumores en la mayoría.)

Y es que el Gobierno. á imitación de Carlos V, quiere presenciar sus honras fúnebres.

Habéis muerto por do más pecado habéis. (Siguen los rumores.)

En demostración de ésto, recuerda los discursos radicalísimos pronunciados por el ministro de Instrucción pública ante los republicanos de Valencia, la defensa que el señor Moret hizo de los mismos republicanos, atacados por el señor Silvela con motivo de sucesos ocurridos en la iglesia de San Martín, de aquella ciudad.

Interviene en el debate el señor Maura, y pronuncia un discurso censurando al Gobierno

Le contesta el señor Moret.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 6.

Le Figaro dice que es posible que los delegados mineros soliciten en breve plazo la reunión de un nuevo Congreso para examinar la conducta que deben observar con motivo de la sentencia arbitral que se ha dictado

París 6.

Telegrafían de Clermont Ferrand que en la cuenca del Brassac los cazadores tuvieron que dispersar á los huelguistas, que querían impedir á las mujeres de los mineros que les llevaran comidas.

Las casas de los mineros están guardadas.

Londres 6.

Los generales boers Botha y Delarey y el ex vicepresidente del Transvaal, mister Schallr Burger, presenciaron ayer desde una tribuna la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes.

Londres 6.

En un discurso que pronunció ayer mister Chamberlain, al inaugurarse una escuela, hablo del Africa del Sur y dijo que es necesario olvidar el pasado para no ocuparse mas que del porvenir.

NOTICIAS

Hoy hace un año que llegó á esta población el primer batallón del regimiento de San Marcial, y que en la actualidad guarnece esta plaza.

Dice la guardia civil de Requejo que días pasados se declaró un incendio en unas paneras de los vecinos Andrés de Barrios Silván y Lorenzo Ramos Fernández, habiéndose tardado bastante tiempo en localizar el incendio.

Las pérdidas ascienden á 2 000 pesetas.

En el matadero público se han sacrificado hoy 5 vacas, 10 terneras y 5 corderos.

El señor alcalde ha ordenado á los dueños de las expendedurías de carnes, expresen en un cartel el precio de dicho alimento, por kilogramos y gramos.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Villamor de los Escuderos con el haber de 825 pesetas doña Matilde Alonso Ramos

La sociedad Unión española de explosivos ha sido autorizada para remitir á la consignación de la señora viuda de Lafuente seis cajas conteniendo 35.000 cartuchos cargados y 250.000 pistones.

Nos comunican de Benegiles que el 31 del pasado fué suspendido por orden del señor Gobernador civil,

todo el Ayuntamiento, habiendo nombrado concejales interinos, los cuales no han tomado todavía posesión de sus cargos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Tomás Parages.

Defunciones.

Cármén Rodríguez Salvador.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.

Justo Junquera y Hermano.

12 Renova 12

Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

En el mercado de cereales se ha notado hoy escasa animación, habiendo sido escasísimo el número de fanegas de trigo que se presentaron á la venta.

Nos escriben de San Justo, que debido á las persistentes lluvias, las operaciones de la siembra están paralizadas.

Las patatas se venden á 35 céntimos arroba.

UN LOCAL de gran capacidad mercantil; punto céntrico, con habitaciones.

Precio y condiciones, las dará J. Mañosa—Santa Clara, 6.

Hemos oido decir que dentro de breves días se llevará á cabo el re-

Que una vez fijadas las tarifas, se pongan en conocimiento del Ayuntamiento, rogándole un acuerdo definitivo acerca de las facilidades que prodria dar á los capitales que establecieran industrias en Zamora atraídos por las tarifas del «Porvenir.»

Zamora y Octubre de 1902.—Juan Calero.

Aclaraciones—El vatio (wat), es la unidad del trabajo; el kilo-wat, son 1.000 vatios y el caballo eléctrico 736 vatios: siendo la fuerza de constante intensidad.

Una lámpara de 10 bujías consume un trabajo de 35 vatios, de modo que un caballo-hora alimenta 21 lámparas de 10 bujías durante la hora; ó un motor de un caballo de fuerza; ó produce 0,17 de caloría (1). El vatio es el producto del voltaje por el amperio.

Un motor á vapor según su fuerza y perfeccionamiento consume aproximadamente de 1 á 3 kilogramos de carbón para producir un caballo de vapor-hora y suponiendo la cotización á 50 pesetas tonelada al pie del horno, da de 5 á 15 céntimos el precio del carbón consumido por caballo-hora, ó incrementando 5 céntimos por agua, leña, desincrustantes, grasas, etc., arroja un precio por unidad de fuerza de 10 á 20 céntimos.

Nota. En Madrid el cálculo oficial de precio del caballo-hora eléctrico, tipo medio de uso, es el de 0'22 pesetas.

2.º y 3.º—Ingresos y Gastos

Enmienda.—El Accionista que suscribe pide á la Junta General se sirva acordar:

«El personal empleado en la Compañía será de su exclusivo servicio cual corresponde á la importancia de la Sociedad, asistiendo á las horas que de oficina se señalen, é inamovible dentro de las prescripciones reglamentarias.»

Zamora y octubre 1902.—Juan Calero.

Aclaraciones.—Se presentará la siguiente proposición incidental: Considerando que si la Junta aprobara los conceptos de empleados que asigna la plantilla á los Sres. Gerente, Ingeniero y Tesorero, se daría el caso único en las sociedades anónimas, de que los administradores de la Sociedad, tendrían mayoría absoluta de votos en la Junta Directiva, con lo que siempre estarán aprobadas las cuentas por ellos ejecutadas y presentadas.

(1) Caloría, es el calor necesario para elevar un grado centígrado un litro de agua.

Que establece una desigualdad perjudicial entre los individuos de la directiva, por la variación propuesta en el art. 36 de los Estatutos; que se bulnere este artículo y que existe presentada una proposición para la reforma de la Junta Directiva.

La Junta General acuerda:

«Que sean eliminados de la plantilla los referidos empleos de Gerente, Ingeniero y Tesorero, para que sus honorarios sean fijados en el art. 36 de los Estatutos después de recaído acuerdo sobre la proposición presentada para la reforma de la Junta Directiva (art. 15).

4.º—Presupuesto de las Obras

Aclaraciones.—Los precios de la maquinaria serán los puestos por los fabricantes, nada hay por tanto que observar. Para la obra de fábrica se presupuestan 445.650 ptas., en cuyas cantidades entran 60.000 pesetas, por lo menos para interés de las nuevas acciones que se proyectan, y el 15 por 100 que en toda construcción se calcula siempre para dirección y administración, deduciendo sólo las 60.000 pesetas que se devolverían á los Accionistas, quedan para edificación 385.650 pesetas, y dividiendo esta cantidad en 7 partes iguales, (5 emplazamientos de los 5 grupos hidro-eléctrico, muro de cierre y galería de limpia), se ve costará aproximadamente, cada grupo hidro-eléctrico de 900 caballos, en disposición de funcionar, unas 175.000 pesetas; siendo de observar, que pueden construirse sucesivamente los emplazamientos, y adquirirse la maquinaria á medida que las necesidades lo vayan exigiendo.

Nota á la que expresa la Memoria.—Los 250 caballos pueden alimentar en iluminación constante 4.964 lámparas de 10 bujías, de las cuales 1.200 en números redondos (no tenemos datos exactos) corresponden al Ayuntamiento; de 1.700 á 2.000 á los abonados á lámparas fijas y las restantes, esto es, 2.000 lámparas (deducidas el 10 por 100 de pérdidas) para los abonados de contador que á 10 lámparas uno dan 200 abonados, por lo que el cálculo de 250 caballos comprometidos en el ingreso calculado nos parece pequeño, teniendo presente que esta fuerza será la comprometida, no la utilizada, como puede verse en el siguiente cuadro de un día de explotación de nuestra fábrica (28 Febrero 1902)

Carga máxima (á prima noche)	231 caballos.
Id. media (á media id.)	144 id.
Id. mínima (á la madrugada)	23 id.

que dan una carga media de 133 caballos eléctricos.

5.º—Aumento del Capital Social

Enmienda que el Accionista que suscribe presenta al proyecto de aumento de «Capital social» anunciado por la Junta Directiva de «El Porvenir de Zamora».

Considerando, que la construcción de la casa de máquinas puede y debe

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Contra incendios, MUERTE y ACCIDENTES DEL GANADO y pedrisco.—Autorizada por la Dirección general de Agricultura.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.
DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA: Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Vagos en esta provincia

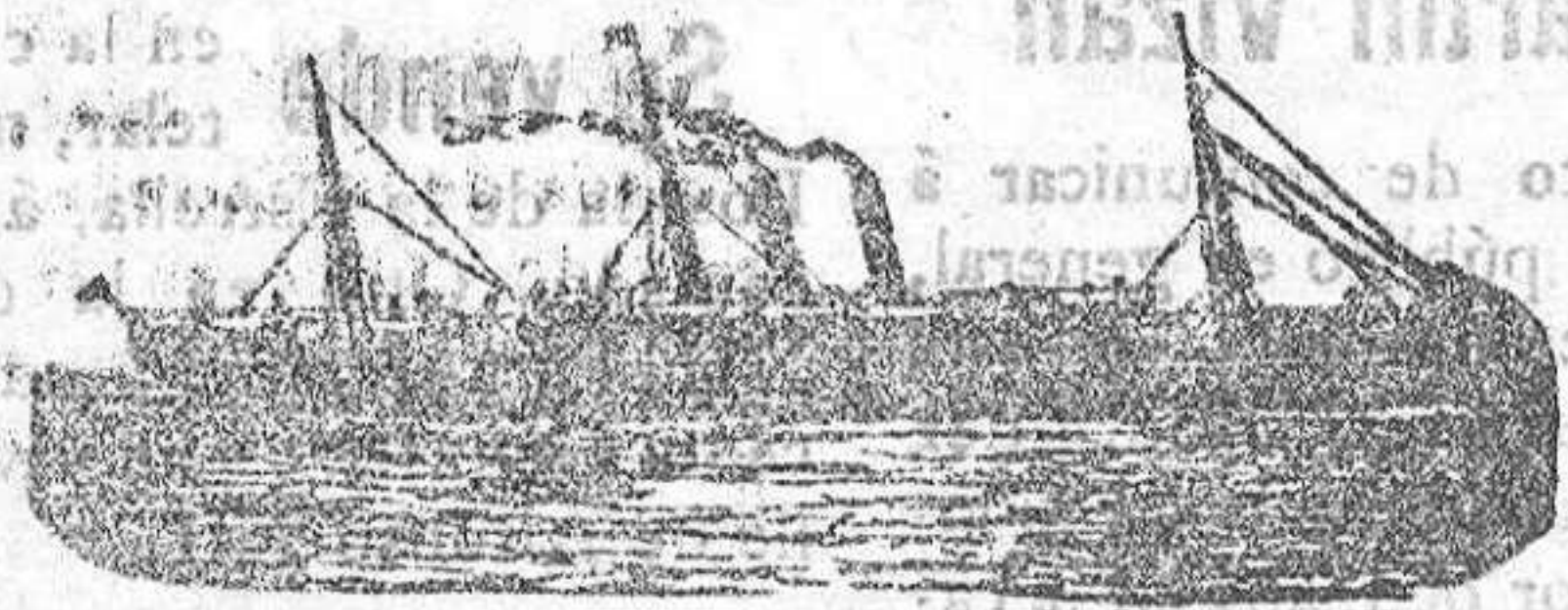
DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO

Calle de la Renova, número 16.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS



LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



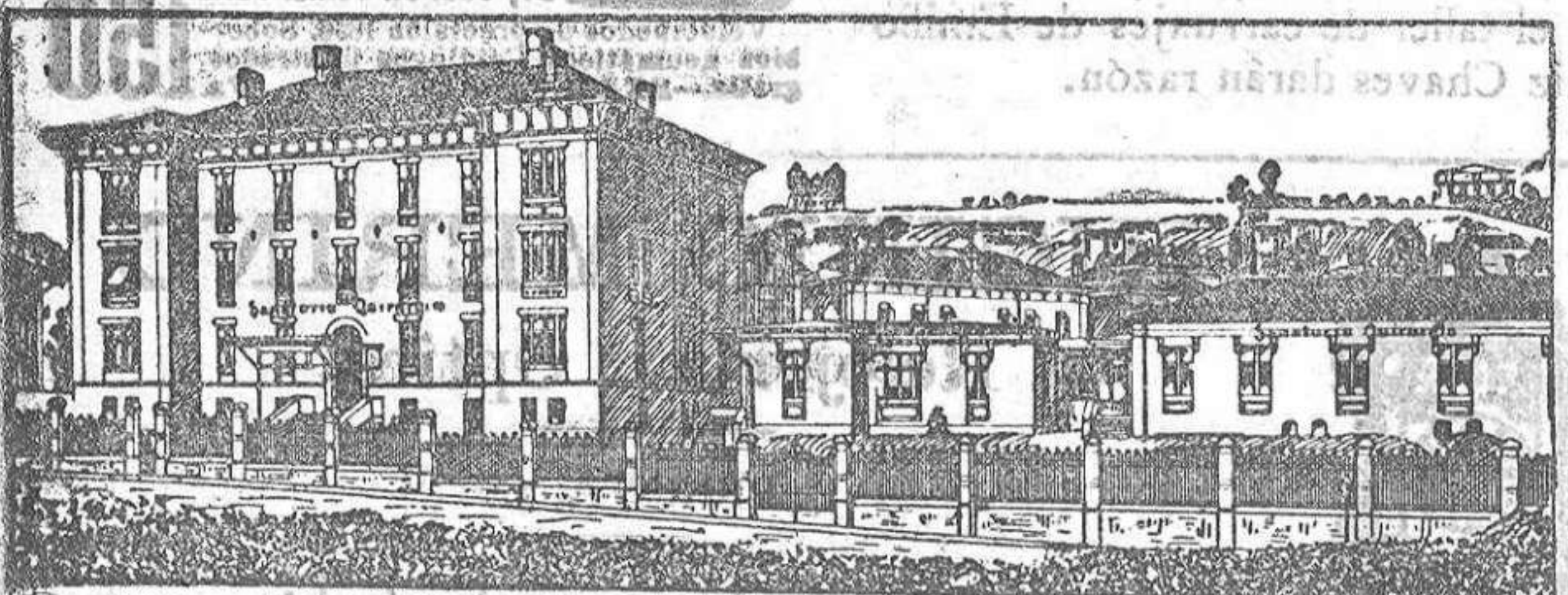
SERVICIO RAPIDO DEL BEA-ILY RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 29 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Río Janeiro y Santos, el magnífico vapor NEMO, directamente.
El día 9 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.
El día 23 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.
VIAJE DE REGRESO. El día 30 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.
El día 14 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.
El día 27 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados a la hora de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleado en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y gran á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, á los de 3.ª les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Van cocineros, camareros españoles para atender á los viajeros. Asistencia médica gratuita á los pasajeros. Menen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN VILA.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro escolar á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDÓ

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ROBLEDÓ Y COMPANIA

Gran éxito en París

VELOUTINE CH FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Bibliotecas y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Plas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 ptes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

Se vende papel de envolver

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran centro de producciones agrícolas

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paso y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc. Todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación. Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN ENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Los que desean el éxito... CONSULTA DE 6 Mañes Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (Calle Calatrava).
VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DÍAS.
Hemorragia (Añjos). 2 ptes. Cajas Koch, 3 ptes. Orquitis. Higos, chancros, verrugas. Fomada Koch, 3 ptes. Para hígados de la sangre. Las Fiebras Exantemáticas, 2 ptes. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

ESTÓMAGO
El DIGESTIVO HERBERA, 2 ptes. cajas. Elige en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Náuseas, Diarreas, Indigestiones, Vomitos, Cúttaras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y van correo enviando 2 ptes. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Kiler), 2 ptes. en las boticas de España. Es el único que siempre cura. Consulta gratis, y van correo por 2,50 ptes. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA
SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptes. caja.
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospepto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Van correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Costeación gratis.

MAL DE ORINA
CURA RÁPIDA
SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó lib

En Zamora se expenden estos preparados en la Farmacia y Droguería del señor don Alejandro G. de Garibay, Santa Clara, 3, y en la Droguería de don José García Capelo, calle de la Rua.—En Toro, en la Farmacia de don Adolfo Alvarez Rovira, Mayor, 6.